

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que se nos envíen, aunque no se publiquen.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos reducidos, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengas de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Subscripciones.
En Granada, un año, 175 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de África, un trimestre (pago anticipado) 60 pesetas.
En las posesiones españolas del O. de África, un semestre (pago anticipado) 120 pesetas.
En el extranjero, un año (pago anticipado) 200 francos.

Director y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Insertiones.
Anuncios.—10 céntimos de peseta línea en la 1.ª plana.—25 céntimos en la 2.ª.—50 céntimos en la 3.ª y 4.ª.—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 8 en la 2.ª, 5 en la 3.ª y 3 en la 4.ª.
Esquelas mortuorias.—1.ª plana. A una columna, 25 pías. A dos, 50. A tres, 75. A cuatro, 100. A cinco, 125. A seis, 150. A siete, 175. A ocho, 200. A nueve, 225. A diez, 250. A once, 275. A doce, 300. A trece, 325. A catorce, 350. A quince, 375. A dieciséis, 400. A diecisiete, 425. A dieciocho, 450. A diecinueve, 475. A veinte, 500. A veintiuna, 525. A veintidós, 550. A veintitrés, 575. A veinticuatro, 600. A veinticinco, 625. A veinte y seis, 650. A veinte y siete, 675. A veinte y ocho, 700. A veinte y nueve, 725. A treinta, 750. A treinta y una, 775. A treinta y dos, 800. A treinta y tres, 825. A treinta y cuatro, 850. A treinta y cinco, 875. A treinta y seis, 900. A treinta y siete, 925. A treinta y ocho, 950. A treinta y nueve, 975. A cuarenta, 1000. A cuarenta y una, 1025. A cuarenta y dos, 1050. A cuarenta y tres, 1075. A cuarenta y cuatro, 1100. A cuarenta y cinco, 1125. A cuarenta y seis, 1150. A cuarenta y siete, 1175. A cuarenta y ocho, 1200. A cuarenta y nueve, 1225. A cincuenta, 1250. A cincuenta y una, 1275. A cincuenta y dos, 1300. A cincuenta y tres, 1325. A cincuenta y cuatro, 1350. A cincuenta y cinco, 1375. A cincuenta y seis, 1400. A cincuenta y siete, 1425. A cincuenta y ocho, 1450. A cincuenta y nueve, 1475. A sesenta, 1500. A sesenta y una, 1525. A sesenta y dos, 1550. A sesenta y tres, 1575. A sesenta y cuatro, 1600. A sesenta y cinco, 1625. A sesenta y seis, 1650. A sesenta y siete, 1675. A sesenta y ocho, 1700. A sesenta y nueve, 1725. A setenta, 1750. A setenta y una, 1775. A setenta y dos, 1800. A setenta y tres, 1825. A setenta y cuatro, 1850. A setenta y cinco, 1875. A setenta y seis, 1900. A setenta y siete, 1925. A setenta y ocho, 1950. A setenta y nueve, 1975. A ochenta, 2000. A ochenta y una, 2025. A ochenta y dos, 2050. A ochenta y tres, 2075. A ochenta y cuatro, 2100. A ochenta y cinco, 2125. A ochenta y seis, 2150. A ochenta y siete, 2175. A ochenta y ocho, 2200. A ochenta y nueve, 2225. A noventa, 2250. A noventa y una, 2275. A noventa y dos, 2300. A noventa y tres, 2325. A noventa y cuatro, 2350. A noventa y cinco, 2375. A noventa y seis, 2400. A noventa y siete, 2425. A noventa y ocho, 2450. A noventa y nueve, 2475. A cien, 2500. A cien y una, 2525. A cien y dos, 2550. A cien y tres, 2575. A cien y cuatro, 2600. A cien y cinco, 2625. A cien y seis, 2650. A cien y siete, 2675. A cien y ocho, 2700. A cien y nueve, 2725. A ciento, 2750. A ciento y una, 2775. A ciento y dos, 2800. A ciento y tres, 2825. A ciento y cuatro, 2850. A ciento y cinco, 2875. A ciento y seis, 2900. A ciento y siete, 2925. A ciento y ocho, 2950. A ciento y nueve, 2975. A doscientos, 3000. A doscientos y una, 3025. A doscientos y dos, 3050. A doscientos y tres, 3075. A doscientos y cuatro, 3100. A doscientos y cinco, 3125. A doscientos y seis, 3150. A doscientos y siete, 3175. A doscientos y ocho, 3200. A doscientos y nueve, 3225. A trescientos, 3250. A trescientos y una, 3275. A trescientos y dos, 3300. A trescientos y tres, 3325. A trescientos y cuatro, 3350. A trescientos y cinco, 3375. A trescientos y seis, 3400. A trescientos y siete, 3425. A trescientos y ocho, 3450. A trescientos y nueve, 3475. A cuatrocientos, 3500. A cuatrocientos y una, 3525. A cuatrocientos y dos, 3550. A cuatrocientos y tres, 3575. A cuatrocientos y cuatro, 3600. A cuatrocientos y cinco, 3625. A cuatrocientos y seis, 3650. A cuatrocientos y siete, 3675. A cuatrocientos y ocho, 3700. A cuatrocientos y nueve, 3725. A quinientos, 3750. A quinientos y una, 3775. A quinientos y dos, 3800. A quinientos y tres, 3825. A quinientos y cuatro, 3850. A quinientos y cinco, 3875. A quinientos y seis, 3900. A quinientos y siete, 3925. A quinientos y ocho, 3950. A quinientos y nueve, 3975. A seiscientos, 4000. A seiscientos y una, 4025. A seiscientos y dos, 4050. A seiscientos y tres, 4075. A seiscientos y cuatro, 4100. A seiscientos y cinco, 4125. A seiscientos y seis, 4150. A seiscientos y siete, 4175. A seiscientos y ocho, 4200. A seiscientos y nueve, 4225. A setecientos, 4250. A setecientos y una, 4275. A setecientos y dos, 4300. A setecientos y tres, 4325. A setecientos y cuatro, 4350. A setecientos y cinco, 4375. A setecientos y seis, 4400. A setecientos y siete, 4425. A setecientos y ocho, 4450. A setecientos y nueve, 4475. A ochocientos, 4500. A ochocientos y una, 4525. A ochocientos y dos, 4550. A ochocientos y tres, 4575. A ochocientos y cuatro, 4600. A ochocientos y cinco, 4625. A ochocientos y seis, 4650. A ochocientos y siete, 4675. A ochocientos y ocho, 4700. A ochocientos y nueve, 4725. A novecientos, 4750. A novecientos y una, 4775. A novecientos y dos, 4800. A novecientos y tres, 4825. A novecientos y cuatro, 4850. A novecientos y cinco, 4875. A novecientos y seis, 4900. A novecientos y siete, 4925. A novecientos y ocho, 4950. A novecientos y nueve, 4975. A mil, 5000. A mil y una, 5025. A mil y dos, 5050. A mil y tres, 5075. A mil y cuatro, 5100. A mil y cinco, 5125. A mil y seis, 5150. A mil y siete, 5175. A mil y ocho, 5200. A mil y nueve, 5225. A dos mil, 5250. A dos mil y una, 5275. A dos mil y dos, 5300. A dos mil y tres, 5325. A dos mil y cuatro, 5350. A dos mil y cinco, 5375. A dos mil y seis, 5400. A dos mil y siete, 5425. A dos mil y ocho, 5450. A dos mil y nueve, 5475. A tres mil, 5500. A tres mil y una, 5525. A tres mil y dos, 5550. A tres mil y tres, 5575. A tres mil y cuatro, 5600. A tres mil y cinco, 5625. A tres mil y seis, 5650. A tres mil y siete, 5675. A tres mil y ocho, 5700. A tres mil y nueve, 5725. A cuatro mil, 5750. A cuatro mil y una, 5775. A cuatro mil y dos, 5800. A cuatro mil y tres, 5825. A cuatro mil y cuatro, 5850. A cuatro mil y cinco, 5875. A cuatro mil y seis, 5900. A cuatro mil y siete, 5925. A cuatro mil y ocho, 5950. A cuatro mil y nueve, 5975. A cinco mil, 6000. A cinco mil y una, 6025. A cinco mil y dos, 6050. A cinco mil y tres, 6075. A cinco mil y cuatro, 6100. A cinco mil y cinco, 6125. A cinco mil y seis, 6150. A cinco mil y siete, 6175. A cinco mil y ocho, 6200. A cinco mil y nueve, 6225. A seis mil, 6250. A seis mil y una, 6275. A seis mil y dos, 6300. A seis mil y tres, 6325. A seis mil y cuatro, 6350. A seis mil y cinco, 6375. A seis mil y seis, 6400. A seis mil y siete, 6425. A seis mil y ocho, 6450. A seis mil y nueve, 6475. A siete mil, 6500. A siete mil y una, 6525. A siete mil y dos, 6550. A siete mil y tres, 6575. A siete mil y cuatro, 6600. A siete mil y cinco, 6625. A siete mil y seis, 6650. A siete mil y siete, 6675. A siete mil y ocho, 6700. A siete mil y nueve, 6725. A ocho mil, 6750. A ocho mil y una, 6775. A ocho mil y dos, 6800. A ocho mil y tres, 6825. A ocho mil y cuatro, 6850. A ocho mil y cinco, 6875. A ocho mil y seis, 6900. A ocho mil y siete, 6925. A ocho mil y ocho, 6950. A ocho mil y nueve, 6975. A nueve mil, 7000. A nueve mil y una, 7025. A nueve mil y dos, 7050. A nueve mil y tres, 7075. A nueve mil y cuatro, 7100. A nueve mil y cinco, 7125. A nueve mil y seis, 7150. A nueve mil y siete, 7175. A nueve mil y ocho, 7200. A nueve mil y nueve, 7225. A diez mil, 7250. A diez mil y una, 7275. A diez mil y dos, 7300. A diez mil y tres, 7325. A diez mil y cuatro, 7350. A diez mil y cinco, 7375. A diez mil y seis, 7400. A diez mil y siete, 7425. A diez mil y ocho, 7450. A diez mil y nueve, 7475. A once mil, 7500. A once mil y una, 7525. A once mil y dos, 7550. A once mil y tres, 7575. A once mil y cuatro, 7600. A once mil y cinco, 7625. A once mil y seis, 7650. A once mil y siete, 7675. A once mil y ocho, 7700. A once mil y nueve, 7725. A doce mil, 7750. A doce mil y una, 7775. A doce mil y dos, 7800. A doce mil y tres, 7825. A doce mil y cuatro, 7850. A doce mil y cinco, 7875. A doce mil y seis, 7900. A doce mil y siete, 7925. A doce mil y ocho, 7950. A doce mil y nueve, 7975. A trece mil, 8000. A trece mil y una, 8025. A trece mil y dos, 8050. A trece mil y tres, 8075. A trece mil y cuatro, 8100. A trece mil y cinco, 8125. A trece mil y seis, 8150. A trece mil y siete, 8175. A trece mil y ocho, 8200. A trece mil y nueve, 8225. A catorce mil, 8250. A catorce mil y una, 8275. A catorce mil y dos, 8300. A catorce mil y tres, 8325. A catorce mil y cuatro, 8350. A catorce mil y cinco, 8375. A catorce mil y seis, 8400. A catorce mil y siete, 8425. A catorce mil y ocho, 8450. A catorce mil y nueve, 8475. A quince mil, 8500. A quince mil y una, 8525. A quince mil y dos, 8550. A quince mil y tres, 8575. A quince mil y cuatro, 8600. A quince mil y cinco, 8625. A quince mil y seis, 8650. A quince mil y siete, 8675. A quince mil y ocho, 8700. A quince mil y nueve, 8725. A dieciséis mil, 8750. A dieciséis mil y una, 8775. A dieciséis mil y dos, 8800. A dieciséis mil y tres, 8825. A dieciséis mil y cuatro, 8850. A dieciséis mil y cinco, 8875. A dieciséis mil y seis, 8900. A dieciséis mil y siete, 8925. A dieciséis mil y ocho, 8950. A dieciséis mil y nueve, 8975. A diecisiete mil, 9000. A diecisiete mil y una, 9025. A diecisiete mil y dos, 9050. A diecisiete mil y tres, 9075. A diecisiete mil y cuatro, 9100. A diecisiete mil y cinco, 9125. A diecisiete mil y seis, 9150. A diecisiete mil y siete, 9175. A diecisiete mil y ocho, 9200. A diecisiete mil y nueve, 9225. A dieciocho mil, 9250. A dieciocho mil y una, 9275. A dieciocho mil y dos, 9300. A dieciocho mil y tres, 9325. A dieciocho mil y cuatro, 9350. A dieciocho mil y cinco, 9375. A dieciocho mil y seis, 9400. A dieciocho mil y siete, 9425. A dieciocho mil y ocho, 9450. A dieciocho mil y nueve, 9475. A diecinueve mil, 9500. A diecinueve mil y una, 9525. A diecinueve mil y dos, 9550. A diecinueve mil y tres, 9575. A diecinueve mil y cuatro, 9600. A diecinueve mil y cinco, 9625. A diecinueve mil y seis, 9650. A diecinueve mil y siete, 9675. A diecinueve mil y ocho, 9700. A diecinueve mil y nueve, 9725. A veinte mil, 9750. A veinte mil y una, 9775. A veinte mil y dos, 9800. A veinte mil y tres, 9825. A veinte mil y cuatro, 9850. A veinte mil y cinco, 9875. A veinte mil y seis, 9900. A veinte mil y siete, 9925. A veinte mil y ocho, 9950. A veinte mil y nueve, 9975. A veintiún mil, 10000.

AÑO XXV

Primera edición del Domingo 18 de Enero de 1903.

Núm. 12.657

San Jerónimo.

En este conocido establecimiento de compra-venta mercantil puede obtener el público ventajas extraordinarias, merced al sistema de negociación empleado que permite realizar un doble beneficio en cada negocio, y reducir, por consiguiente, la cantidad de este beneficio en provecho del comprador.

Zacatin, 33.
Los que necesitan adquirir alhajas, objetos de arte, novedades y demás artículos que suelen ser objeto de esta contratación, deben visitar la casa de San Jerónimo, en la completa seguridad de que han de quedar sorprendidos y altamente satisfechos.

La industria de la seda.

Como saben los lectores, hace algunos meses se fundó en Barcelona una asociación llamada *Fomento de la sericultura española*, cuyo objeto es llamar la atención de los labradores españoles hacia la cría del gusano de seda y hacer todo lo posible para reconstituir en España esta importantísima riqueza que fué durante la dominación árabe y hasta fines del siglo XVII una de las principales fuentes de prosperidad para el país.

En la actividad nuestra producción seña en insignificante hallándose reducida a Murcia y Valencia, que la conservan en pequeña parte; al paso que Italia y Francia, que han sido durante muchos siglos nuestras tributarias, aumentan considerablemente su producción y obtienen de ella pingües rendimientos.

Para formarse idea de la importancia de esta producción y del porvenir que puede ofrecer a nuestros agricultores la cría del gusano bastará decir que según los datos publicados por la Dirección de Aduanas sobre el comercio exterior en 1900, durante el referido año importamos seda en fibra por valor de doce millones de pesetas y catorce millones en tejidos con dicha materia; es conjunto veintiseis millones de pesetas que pagamos cada año al extranjero por un producto que en nuestro país puede obtenerse, y se ha obtenido por espacio de muchos siglos, durante los cuales fuimos nación exportadora y tuvimos la hegemonía del mercado universal merced a los famosos telares de Sevilla, Valencia, Toledo y Granada.

Las revueltas que han conmovido nuestro país durante todo el siglo pasado y el abandono de nuestros sericultores que no han tenido la suficiente tenacidad para combatir algunas epidemias del gusano, han concluido con aquella producción privándonos de una fuente de riqueza importantísima que perfeccionada en sus procedimientos por el trabajo y el estudio puede ser para España un poderoso auxiliar de regeneración económica.

El *Fomento de la sericultura* ha emprendido esta campaña patriótica, y desde mayo de 1902 en que la sociedad fué creada, hasta fines del mismo año, ha llevado a feliz término trabajos de verdadera importancia que se relacionan en la primera memoria anual que, suscrita por el ilustrado secretario del Fomento D. Hermenegildo García, acaba de publicarse.

En tan corto período la sociedad ha adquirido gran actividad de semilla de gusano de Italia, que distribuyó gratuitamente entre varios agricultores, a los que buscó también comprador para el producto, que resultó bastante bueno; ha instalado la cría de trece variedades de gusano en la Granja experimental de Barcelona; ha reanunciado entre los agricultores que las han pedido muchos millares de plantas de moreras; y ha realizado una labor de propaganda enorme entablado correspondencia con multitud de corporaciones, periódicos y particulares de España y del extranjero publicando folletos de vulgarización de la cría del gusano y realizando una gestión activa, y tenaz hasta conseguir que los labradores catalanes se fijen en la conveniencia y utilidad de la sericultura, hasta el punto de no haber podido servir el *Fomento* todos los pedidos de plantas de morera que se le han hecho.

Para el año actual de 1903 la benemérita asociación barcelonesa se propone hacer una campaña cuyos resultados juzgará por la multitud de trabajos que suscita, y que seguramente llevará a la práctica, han de ser fecundísimos para la restauración del arte de la seda en España.

Los trabajos de la benemérita asociación merecen todas nuestras simpatías, pues si para toda España es im-

portante la cría del gusano de seda, para Granada, que tan brillante tradición tiene en la sericultura, pudiera serlo mucho más.

La Diputación y el Ayuntamiento de Granada pueden contribuir eficazmente a esta obra regeneradora y patriótica estableciendo planteles de moreras, de los que pudieran surtir los agricultores que deseen reanudar la tradición granadina del arte de la seda.

Cuanto sea en beneficio de la restauración de este cultivo, que puede abrir a nuestra agricultura grandes horizontes de prosperidad, será labor de patriotismo y de cultura en la que hallarán nuestras corporaciones populares la satisfacción de hacer un bien a sus administrados y cumplir los deberes que les corresponden.

Las adulteraciones.

La prensa anuncia que el Senado francés acaba de aprobar un proyecto de ley castigando con todo rigor la adulteración o mixtificación de substancias alimenticias.

Por fortuna, Granada no es una capital de las que sañen con mayor rigor las consecuencias de las adulteraciones, pero aun cuando éstas sean muy limitadas, nos parece urgente ponerlas remedio para evitar que se desarrolle el comercio de mala fé a expensas del que conserva intacta su buen nombre y a costa de la salud del vecindario.

La ley francesa puede ser aplicable en España: bastaría para ello que los Municipios hicieran un llamamiento a los futuros representantes en Cortes, apoyados también por las Cámaras de Comercio, a quienes interesa principalmente que se castigue al culpable por los perjuicios que, ya particular, ya generalmente, irroga a los demás comerciantes y al público.

Eso sí, al entablar una gestión en esta línea a conseguir ese resultado, preciso es que se tenga en cuenta que a veces la adulteración viene ya consumada desde los centros productores o exportadores. Reciente está el caso de ciertas conservas nocivas, en las cuales se habían empleado las sales de cobre para la coloración de la substancia conservada.

Es, pues, de necesidad que en las aduanas se adopten precauciones a fin de prohibir la importación de los artículos nocivos a la salud pública, como lo es que la vigilancia de las municipalidades supla por ahora a una legislación que, si se imitase en España, arrancaría de raíz el germen de las adulteraciones.

Aquí en Granada, han examinado no pocas veces numerosas muestras en el Laboratorio municipal, y los informes de éste han determinado toda la gravedad de la mixtificación descubierta, pero casi nunca se han exigido responsabilidades. ¿Por qué? Porque en este punto nuestra legislación ofrece muy escasos y engorrosos medios de castigo, y también porque no hemos tenido la desgracia de que los artículos adulterados hicieran sentir sobre el consumidor su perniciosa influencia.

¿Habrá que esperar a que muera la gente envenenada para que nos acordemos de evitar el desdichado comercio de artículos adulterados?

No creemos que haya quien lo pretenda. Estimamos, por el contrario, que las autoridades, que el comercio honrado, por fortuna en mayoría inmensa, que el público mismo, contribuyan a conseguir aquí en España algo parecido a lo que en Francia acaba de hacerse.

Arrancar a las Cortes una ley contra la mixtificación o adulteración sin entrar en, y acenar la vigilancia más exquisita sobre los artículos de consumo, para que no seamos víctimas del engaño, de la mala fé, de la codicia de quienes háyanse echado la conciencia a la espalda.

Sólo es preciso un poco de buena voluntad. Los que la tengan y trabaje para alcanzar tales fines merecerán un sincero y caluroso elogio de todos.

Siluetas

I
Muy bien, señor en oro, no dirán no eres claro y helado, que a fuerza de sufrir los tritones, estamos convertidos en chopones. Hasta el más entusiasta se refugia, y las cosas ya son plato del día, que con la escarcha negra que amanece, no hay planta, brote o flor que no perezca. Aunque el invierno es tan bello y sencillo y es tan de mollito o de tabardillo, si hearse suficiente la tortura es mejor respirar de calentura. Las cosas cambian de los divinos, así y moscas y polvos en los caminos,

y de Febro esperar templado rayo, en las mañanas del florido mayo.

II

Con el tío de la Burra (1) y con el príncipe Tuerto, y el sultan y la inglesita, es una vida Marruecos. No está Europa muy tranquila, mas aquello es el infierno, lo que ocurre cuando están las mujeres de por medio. Verdad que conozco rubias, que valen más que el imperio, con sus ojitos azules y hebras de oro por cabellos.

Y las que tienen el cutis entre aceitunado y negro, de los trufos y la nieve de envidia se están muriendo. Así que la guerra horrible, no acabará en ningún tiempo odios sumando y venganzas a pillajes y atropellos. ¡Cómo de mentir se hartan tantísimo embusteros, con la derrota de hoy, que mañana es un camello! ¡Qué de botín recogido! ¡Qué de millones sin cuento! ¡Qué de alhajas! y hay soldado con media chibola al cuerpo. Las tiend a por millares, no son ni trajes del suelo, y los cañones, de caña que los conduce un jumento.

A mentir, señores míos, diplomáticos excelentes, ustedes los llaman bárbaros, mucho hay que hablar sobre esto.

III

Pues si ayer San Antonio «ha sacado las viejas del rincón», con el norte terrible que acomete volverá cada cual hecha un sorbete. «La cabeza con habas», bravo gusano, pero yo no conozco sea preciso el comercio del campo en las orillas, existiendo braseros y camillas.

Y que a ninguno agrada el tener que engullir la prieta helada, aunque para evitar indigestiones se acuda a continuas libaciones. No me da pesadumbre que se guarde la típica costumbre, y rindo mis loores en pro de los alegres mecedores, mas el siglo ha cambiado los papeles, y reclama la mesa y con manteles.

IV

¡Ay! quien olvida «la noche aquella» de las saladas sin par rosetas. Copos de nieve cada una era, y los tostones saben a almendras. Las lindas manos que les hicieron, sé quien llevarlas quiere a la iglesia. Y una robusta guspa morena, al recogerlos

creyó a un poeta. Dicen que Lidro pidió licencia porque la fuente quiso lamerla. Y que el villino que hubo en la fiesta dió el tono alegre que Baco ordena. El canto y baile no faltó en ella, y los aplausos, todos cosechan. Cantó un sochantre, «reguimen eternam», tiembla la casa cuando resalla. Y un tenorito, «las Petenizas» que usa corbata roja y de media.

Y al entusiasmo tanto se entregan, que hubo sus toques de Marsellesa. —Que se repita y en breve época, en core pido la concurrencia. Hubo retratos con luz eléctrica, saliendo caras que ni carretas. Niñas y hombres todos protestan y al mal fotógrafo refirir quisieran. Este prometió traer enmienda, al repetirse tan grata escena. Y cuando el alba su luz refleja, el que se acaba produce pena.

En una de mis anteriores al referirme a la mejora del alumbrado de los salones de El Liceo expuse el nombre de Diego Salado, como presidente de dicha entidad, siendo así que su nombre es don Diego Salado. Queda hecha la enmienda y que conste que ha sido una errata inevitable.

La Compañía de Ópera italiana que bajo la dirección del maestro Baratta, actúa en el teatro de Cervantes de esta, estrenó el día 13 del actual la *Tosca*, del maestro Puccini, que ha sido un verdadero éxito, presentándose en escena con todo empuje y siendo aplaudidos casi todos sus números.

La señora Palermi, alcanzó una delirante ovación al finalizar el segundo acto, así con el tenor Sr. D'Ottavi.

Muy bien la orquesta y los coros y muy satisfecho el abono. Este noche se pondrá en escena *La Traviata*, mañana tercera representación de *Tosca*, el sábado *La Gioconda* y debut del eminente Sr. Urtan, el domingo otra vez *Tosca* y el lunes *El Trovatore*.

Como se ve la temporada no pue ser más brillante y la empresa no omite gestos, y de variación al cartel, con lo cual consigue cada noche más los favores del público, algo retraído en las primeras representaciones.

Bien es verdad que la Compañía es muy igual y que los artistas que la forman, pasadas las noches del debut y ya en posesión de sus facultades sin que estas sean coheratadas, han sido muy bien recibidos y como antes digo reaccionaron muy favorablemente la opinión con respecto a la Compañía del Sr. Baratta.

Como decía en una de mis anteriores ha debutado en el Circo de Lara el célebre velocipedista Mr. Siney; su trabajo es maravilloso y llama grandemente la atención, un numeroso público acude todas las noches a presenciar los ejercicios que realiza al final de cada uno de los cuales es calurosamente ovacionado.

Es una buena adquisición por parte de la empresa del Lara. Los hermanos Albano se han despedido del público de esta no, haber terminado sus compromisos con la empresa. Para mi en breve se anunciará el debut de notabilidades europeas. Sigue el Circo muy animado, y la Empresa muy satisfecha. Anoche se exhibió un nuevo cinematográfico que tiene vistas muy notables y que agradaron mucho al público.

(1) Equivalente en castellano de Bu Hamara.

su paso por la alcaldía. Ha sido este nombramiento muy bien recibido por la opinión que recuerda la gestión moralizadora y económica del Sr. Reica y que no en vano espera beneficios para Málaga de su futura gestión.

Se dice que será nombrado secretario particular del nuevo alcalde el elemento abogado, don Manuel Alvarez Nat.

Año no se han disuelto las actuales Cortes y ya empiezan las luchas por las próximas elecciones, y donde más reñidas han de ser, donde mayores sorpresas se esperan es en el tercer lugar de esta. Luchará para conseguirlo de una parte el exalcalde de esta don José García Guerrero (liberal) a quien se dice apoya el señor Suarez de Figueroa, y de otra el distinguido letrado don Juan Rodríguez Muñoz, que se murmura creata con el apoyo del exgobernador del Banco de España don Andrés Mellado y otros elementos liberales, a cuyo partido pertenece también el Sr. Rodríguez. Sin que se presentaran otros candidatos ya había bastante para esperar sorpresas pero como presentarán candidato los republicanos (al Sr. Perez Lirio según se dice) y los demócratas que siguen al Sr. Canalejas (al Sr. Gomez Diaz don Antonio), según aseguran y todos ellos cuentan con grandes simpatías cualquiera puede adivinar de quien será el acta.

Por el distrito de Vélez Málaga presentará su candidatura el exalcalde de esta don Eduardo Roque España, con grandes probabilidades de éxito, pues cuenta con bastantes elementos y simpatías en el distrito.

De los dos primeros lugares de esta año no se dice nada; mejor dicho año no se conocen los nombres, aunque se supone con verdadero fundamento que sean los señores Herrera, Moll y Larive (don Leopoldo), ambos naturalmente silvestristas.

Ha fallecido en esta ciudad, la respetable señora doña Julia Scholtz y Ureta, viuda de Baudeen y madre política del expresidente de Cortes y exdirector de este colegio de abogados, don Juan Palermi.

Tanto por las condiciones de bondad de la finca, cuanto por estar emparentada con muchas distinguidas familias de esta, fué su entierro una verdadera manifestación de pésame.

Enviamos a su distinguida familia el nuestro.

A causa de los recientes premios con que la suerte ha obsequiado en la lotería a esta ciudad, se ha desarrollado en esta una verdadera epidemia de jugadores a la lotería al extremo de estar ya vendidos no sólo los billetes para el próximo sorteo del 20 sino también para el del día 31, sin embargo de lo cual un numeroso y heterogéneo público acude diariamente a las administraciones de loterías las que pretenden asaltar en demanda de débitos y las cuales tienen que estar custodiadas por buen número de agentes de vigilancia.

En una de mis anteriores y al referirme a la mejora del alumbrado de los salones de El Liceo expuse el nombre de Diego Salado, como presidente de dicha entidad, siendo así que su nombre es don Diego Salado. Queda hecha la enmienda y que conste que ha sido una errata inevitable.

La Compañía de Ópera italiana que bajo la dirección del maestro Baratta, actúa en el teatro de Cervantes de esta, estrenó el día 13 del actual la *Tosca*, del maestro Puccini, que ha sido un verdadero éxito, presentándose en escena con todo empuje y siendo aplaudidos casi todos sus números.

La señora Palermi, alcanzó una delirante ovación al finalizar el segundo acto, así con el tenor Sr. D'Ottavi.

Muy bien la orquesta y los coros y muy satisfecho el abono. Este noche se pondrá en escena *La Traviata*, mañana tercera representación de *Tosca*, el sábado *La Gioconda* y debut del eminente Sr. Urtan, el domingo otra vez *Tosca* y el lunes *El Trovatore*.

Como se ve la temporada no pue ser más brillante y la empresa no omite gestos, y de variación al cartel, con lo cual consigue cada noche más los favores del público, algo retraído en las primeras representaciones.

Bien es verdad que la Compañía es muy igual y que los artistas que la forman, pasadas las noches del debut y ya en posesión de sus facultades sin que estas sean coheratadas, han sido muy bien recibidos y como antes digo reaccionaron muy favorablemente la opinión con respecto a la Compañía del Sr. Baratta.

Como decía en una de mis anteriores ha debutado en el Circo de Lara el célebre velocipedista Mr. Siney; su trabajo es maravilloso y llama grandemente la atención, un numeroso público acude todas las noches a presenciar los ejercicios que realiza al final de cada uno de los cuales es calurosamente ovacionado.

Es una buena adquisición por parte de la empresa del Lara. Los hermanos Albano se han despedido del público de esta no, haber terminado sus compromisos con la empresa. Para mi en breve se anunciará el debut de notabilidades europeas. Sigue el Circo muy animado, y la Empresa muy satisfecha. Anoche se exhibió un nuevo cinematográfico que tiene vistas muy notables y que agradaron mucho al público.

Se ha publicado el primer número de la revista *Andalucía Científica*, órgano de la sociedad de Ciencias Físicas y naturales de esta. De la dirección está encargada D. F. Acisclo Rivera Valentín.

Desamamos al colega larga vida.

Ha dejado en cargo de director de la *Información* el Sr. Serrano Perez, siendo reemplazado por el elemento y distinguido abogado y publicista Sr. Rando Barzo.

de esta en la Casa de Socorro y en la de Ayuntamiento.

Vota en contra de las de alojamiento de dicha fuerza el Sr. Durán.

Tendido de cables.

Se acuerda de la nueva solicitud de don Gregorio Sánchez, pidiendo autorización en nombre de la sociedad Eléctrica de la Vega de Granada para el tendido de cables subterráneos y aéreos, que conduzcan la energía de la línea de alta tensión para alumbrado público.

El Cabildo acordó declararse incompetente para conceder la autorización, entendiéndose que el asunto está en las atribuciones del Gobernador.

A propuesta de la Comisión de Fiestas se acordó de constituir una junta en la cual tendrían representación, aparte del Ayuntamiento, la Cámara de Comercio, la Agrupación, el Circulo Católico de Obreros, la Obra y la Prensa.

Ruegos y pargunias.

El Sr. Ruzo habla de los peligros que al parecer existen de hundimiento de una casa de la zona del Casino, donde se realizan obras de reconstrucción. Vota en contra de la licencia concedida y llama la atención del Cabildo sobre el asunto.

El Sr. Lopez (D. Torcuato) cree que la licencia está bien concedida y que no existe peligro alguno de hundimiento.

El Sr. Martín Adame dice que ayer mismo preguntó que el arquitecto girara a dicho obra una visita de inspección.

El Sr. Lopez (D. Torcuato) pide que se acuerde el pavimento de la calle Ancha de la Virgen, donde hay un verdadero lago de agua en la descomposición.

El Sr. Martín Adame dice que eso es debido a la falta de alcantarillas, a descuido de los obreros y a la poca limpieza de los vecines.

El Sr. Sanson se extraña de que a pesar de lo avanzado de la estación aún no esté abierto el Asilo de noche, donde muchos desgraciados encuentran refugio y defensa contra los rigores del frío.

Pregunta por qué no se han librado los veintidós duros necesarios para abrir el establecimiento.

El Sr. Martín Adame contesta que el Alcalde, antes de irse a Madrid, le dijo que ya se habían pagado los veintidós duros.

El Sr. Barbero cree que el Ayuntamiento no ha tenido obligación de pagar nada para el Asilo de noche, hasta ahora que se ha consignado partida en el presupuesto.

Suplica al Sr. Martín Adame que averigüe si se han pagado los veintidós duros, y que en caso afirmativo y si a pesar de ello no se ha abierto el Asilo, se exijan las responsabilidades a que hubiera lugar.

El Sr. Vidal dice que él, en unión de otros concejales, recibió el encargo de buscar un edificio adecuado para el Asilo.

Que día no lo ha encontrado, y que la comisión constituida se gesticiona para ello.

El Sr. Barbero que se reproduce no acordado por el Cabildo publicarse un no por no haberse los pagos salariales a actividades del trabajo.

También pide su reproducción otro acuerdo relativo a la formación de un catálogo de libros y manuales del Archivo municipal.

Suplica por último que se arregle el pavimento de la calle Jesús y María.

Y al terminar más asuntos de que tratanse en esta sesión.

Nueva ración social. El esta blecimiento de quince días, que hasta ahora venía girando en esta plaza bajo la ración social de Peña y Carrión, lo ha sustituido el nombre de don Nicolás Villalón Peña.

Registrador. Ha tomado posesión de su cargo el Registrador de la propiedad de Estegosa, D. Ramon González Regueras.

Comisión provincial

La sesión celebrada ayer por la Comisión provincial fué presidida por don Miguel Amador Moreno y asistieron los Sres. Cobos Leon, Hitos Hitos, Moreno, Pérez, Pérez del Pulgar, Cueto Ayala y Montes Marín.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Informar al Gobernador civil en el expediente de competencia instruido por el Ayuntamiento de Monachil.

Que se piden los documentos de María de la Gloria Expósito, pues solicita casarse.

Que se abone la dote a María de la Purificación Demetria.

Que se traslade del Hospital de San Juan de Dios al de Dementes Rosario Espinosa García.

Y por último, el señor Pulgar da cuenta a la Comisión de la visita hecha por él a la Casa de Maternidad y propone que se adquiera el solar que hay junto a dicha casa para levantar un edificio donde se instale aquel establecimiento.

Se acuerda que el arquitecto señor M. A. Carrat haga el plano y presupuesto a dicha obra.

Lista de compromisos. — Los Alcaldes de Atarfe, Ferezuela y Nerila han remitido al Gobernador civil las listas de los mayores contribuyentes de sus respectivos pueblos que tienen derecho a elegir compromisarios para la elección de ayuntamientos.

Personal judicial.

Se ha expedido título de abogado fiscal de Juan a favor de D. Félix Jiménez de la Plata.

Se ha hecho cargo nuevamente del juzgado de Andujar, D. Enrique Castel ano.

Se han concedido quince días de licencia al juez de Ubeda, D. Arcadio Ortega.

A Teruel ha salido para Teruel, en compañía de su distinguida esposa D. Manuel Guerrero Martín, catedrático de aquel Instituto.

Denuncia.

La Guardia civil de Puebla Don Federico ha denunciado ante el Alcalde de aquella villa que los vecinos de la misma Constantino Muñoz Galera, Julio González y José María Sánchez Arias, han extraído tres cargas de leña del monte denominado Dehesas del Horcajon, sito en aquel término municipal.

Los fugados del Penal.

Con el epígrafe de Los fugados del penal de Granada, y el subtitulo de Escandaloso suceso, publica El Nacional el siguiente suceso:

«En la mañana del 31 de diciembre último se notó en el establecimiento penitenciario de Granada la desaparición de los tres reclusos José García Martínez (a) Sené, Juan-Lago Peres y Andrés Urbán Jimenez.

Habiéndose descubierto un agujero en una de las paredes de la capilla, se supuso inmediatamente que por él conseguirían la evasión.

El día 3 de enero fueron detenidos en la estación de Salices dos individuos, que dijeron llamarse Antonio Borrego Alvarez y Rafael Márquez González, por haber cometido un robo en la capilla de un capataz, ingresándolos en la cárcel de Archidona, pero a disposición del Juzgado de Loja, en cuya jurisdicción se cometió el delito.

Se sospechó al señor Juez interino de Archidona que los detenidos pudieran ser dos de los fugados del penal de Granada, los sometió a un hábil interrogatorio, sin que por el pronto diese el resultado apetecido, lo que tuvo lugar al cabo de tres noches de penoso trabajo, consiguiendo obtener la confesión de que el José García Martínez Sené y el Juan Lago Peres.

No paró en esto el trabajo y triunfo del celoso funcionario judicial; firmó en su propósito de averiguar toda la verdad, y sabedor por confidencias privadas de ciertas escandalosas versiones, continuó su impenable tarea, y tras cinco noches de hábil trabajo, consiguió comprobar plenamente la verdadera forma de la evasión.

Esta no tuvo lugar por el citado agujero, practicado posteriormente para desparistar; se verificó a las nueve de la noche del día 30 por la puerta del Establecimiento, sobornando por 50 pesetas a tres de los empleados, que permitieron la salida también mediante otras cantidades a seis confinados más que regresaron al Penal en la madrugada siguiente.

Restantes únicamente revelar el nombre y circunstancias de tan celoso funcionario es éste el juez municipal suplente de Archidona, don Antonio de la Rosa y Real, hoy en funciones de instrucción por licencia del propietario. D. don de la compeña es quien, sin aspersiones a as cargo, y solo por amor a la justicia, con exquisito tacto y extraordinaria habilidad lleva a efecto y consigne un servicio de tanta trascendencia.

Recomendamos al señor ministro de Gracia y Justicia la lectura de las anteriores líneas, por si cree justo recomendar a tan humilde funcionario.

Ignoramos el fundamento de las acusaciones que en las anteriores líneas se hacen.

Problemas de interés.

Lee mos en un periódico de Madrid:

«Una comisión del Circulo Mercantil, en la que figuraba su presidente, D. Constantino Rodríguez, visitó ayer al ministro de Hacienda para exponerle una serie de problemas, a cuál más importante, como la celebración de tratados de comercio, la reforma arancelaria, el cumplimiento del art. 114 del reglamento de Contribución industrial y la reforma pendiente de la ley del Timbre.

Expuso el señor Rodríguez, que llevaba la voz de la Comisión, la necesidad de entrar en concierto con los pueblos europeos, con quienes tenemos que vivir en relación constante.

Esto mismo habrá de contribuir seguramente a la baja de los cambios, ideal perseguido por todos los ministros, pero que desgraciadamente no han podido conseguir, a pesar de sus buenos deseos y de las leyes que se han dado con este fin.

La baja de los aranceles, el cumplimiento del art. 114 del reglamento industrial, la necesidad de prohibir que las asociaciones religiosas se dediquen a la industria sin tributar a la Hacienda fueron puntos demostrados por el presidente del Circulo.

Por último, éste indicó que había pendiente un proyecto de reforma de la ley del Timbre que consideraba altamente peligrosa, por las novedades que en ella se introducían, atentatorias al derecho constitucional y a los órdenes civil y de Comercio, aparte del gravamen que por diferentes conceptos se indicaba.

El Sr. Villaverde, que comprendió desde el primer momento la trascendencia de las cuestiones planteadas por la Comisión del Circulo Mercantil, se manifestó de acuerdo en la necesidad de celebrar tratados de comercio europeos.

«Hasta ahora—decía el señor ministro,—ha habido protección para el desarrollo de las industrias nacionales; a estas alturas, lo que se necesita son mercados».

Le pareció bien la indicación respecto al cumplimiento de publicación de matrices industriales, y escuchó también con mucha atención las que se le hicieron respecto al timbre.

La Guardia civil.

La del punto de Fuente Vagueras ha ocupado una escopeta por carecer de licencia para su uso a José Martínez García.

—La de Colomera ha capturado a Miguel Bogallo Martínez que estaba reclamado por el Juez municipal de aquella villa.

La música en el paseo. Esta tarde a las tres y cinco ejecutará la banda de música del regimiento de Córdoba el siguiente programa:

1.º El Magiar, paso doble, Allier.

2.º Remedios, mazurka, Lara.

3.º Carzoneta de concierto, M. Gallego.

4.º Scenes Pittoresques, (túm. 1, Marcha, túm. 2 Aire de Ballet, número 3, Angéles, túm. 4; Fiesta Bohémia; Massenet.

5.º The Skater, vals Boston, Warseley.

6.º La Jura del Rey, paso doble, Yuste.

El tipo del cambio.

La Gaceta publica una Real orden del ministerio de Hacienda, por la cual, teniendo en cuenta las cotizaciones diarias oficiales de la primera quincena del mes actual, se declara que el tipo medio del cambio en el indicado periodo ha sido el de 34 10 por 100, correspondiendo, en su consecuencia, una reducción de 25 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúan en la Aduana durante la segunda quincena de enero actual.

Comisión. Mañana a las dos de la tarde se reunirá en el Ayuntamiento la Comisión municipal de aguas.

Carlos Vazquez.

En el Salon Pavés de Barcelona, ha expuesto Carlos Vazquez, el distinguido artista tan apreciado y conocido de Granada, una hermosa colección de obras pictóricas de gran mérito, que merecen en estos días los más entusiastas elogios de la prensa barcelonesa.

Algunos de esos cuadros, buena parte de ellos, los conocen los aficionados granadinos, por que estuvieron expuestos no hace mucho tiempo en nuestro Salon. He aquí los que más llaman la atención de los críticos y aficionados de la ciudad condal:

Recolección de higos chumbos, que es tal vez la mejor obra expuesta, por su admirable luminosidad, su armoniosa entonación, la solidez del modelado, la magia del color y la precisión de los términos en que están colocadas las figuras de las trabajadoras; **Idilio en el huerto,** brillante efecto de sol, en la vega de Granada; **el Paseo del Generalife,** bordado de adelfas y cipreses, lleno de poesía; los diferentes interiores, exteriores y patios de la Alhambra; varios paisajes del **Laberinto**, de Horta; las vistas de Toledo y la hermosa marina que lleva el exacto título de **Después de la tempestad.**

Entre los cuadros de figura y los retratos, llaman especialmente la atención el retrato de la señora de V***, por lo que recuerda la factura y la época de Gainsborough. La natural elegancia del artista se halla, por decirlo así, en terreno propio al representar tipos tan distinguidos como los de el Aguilá blanca, En la terraza, Charra, etc.

No menos notables que los cuadros al óleo son los dibujos al pastel, merced a los cuales se manifiesta la maestría de un verdadero *capo di lavoro*.—**Edición de la noche,** con excelentes efectos de luz artificial, **Marguitas a puercos,** **Efecto de luna,** **El primer hijo** y otras varias.

Secretario. Ha sido nombrado secretario en propiedad del ayuntamiento de Hueyor Tajer D. Juan Guadino Cordero.

Enfermo. Se halla enfermo de cuidado en Córdoba el Arcipreste de aquella catedral D. Luciano Rivas San tiago.

Le dressamos un pronto y total restablecimiento.

La casa Giralt.

Para quienes pongan en duda los adelantos de la industria española, la casa Giralt de Badalona, que con tanto éxito se viene dedicando a la fabricación de anisados y licores, constituye una hermosa excepción y para quienes, por el contrario, creen que la industria nacional no se halla en lamentable atraso y tiene condiciones para la colocan en lugar muy preeminente entre los pueblos que más se distinguen en el trabajo, es dicha casa una prueba elocuente de aquella opinión.

En el mercado, que es donde se contrasta y avaluata el mérito de los productos que a él concurren, tienen los anisados y licores de dicha casa fabric un puesto envidiable, conquistado por el mérito de sus productos.

Los ricos *Anis Perla* y *Old rum la dy*, el *Anisette Mignon*, el *Cognac Old Brandy* y los *Escarchados* han sabido vencer en empuñada lucha a sus similares de España y el extranjero y ser disputados por el público que les otorga su justificada predilección.

Pero no es solo la calidad la condición que ha hecho codiciados los productos de la referida casa, sino la economía y la elegante y cómoda presentación.

La artística botella para la mesa aristocrática, la garrafa con correa y vso, para poderla llevar al hombro sin dificultad y el elegante frascito de bolsillo son las ventajas que los célebres fabricantes catalanes ofrecen sus productos con perfecto conocimiento de los gustos del día y de las exigencias de la época.

Y aprovechamos la ocasión para dedicar cuatro palabras al «almazaque» de pared que la casa Giralt ha regalado a sus clientes.

En un cartel, de bien combinados colores aparece una mujer joven, fresca y hermosa, con una copa en la mano, simulando que acaba de probar el anis de la casa tantas veces nombrada.

La expresión de placer que se dibuja en el rostro de la joven hace alusión al bienestar producido a aquella por la excelente bebida.

La casa Giralt ha recibido por todo ello muchas felicitaciones y para atender a los muchos pedidos que de continuo recibe y facilitar el pronto servicio de los mismos tiene establecido un gran despacho en Barcelona, plaza del Duque de Medinaceli, núm. 5.

Guarda jurado. Ha sido nombrado guarda particular jurado del término de Baza el vecino de aquella ciudad Juan Moya Martínez.

Licencias de armas. Han sido autorizados para usar armas: don Andrés Soria Díaz, D. José Rodríguez

Fernandez, D. Francisco Rodríguez Fernandez y D. Antonio Molins Ortiz, de Granada; D. Rafael Jaimas Ramos y D. Francisco Campos Ramirez, de Loja.

Los excedentes del presupuesto.

En los círculos financieros se habla estos días de la existencia de una ley que dispone se inviertan los sobrantes que aparezcan en las liquidaciones de los Presupuestos en amortizar Deuda perpetua, Interior y Exterior, lo cual es indudable que producirá buen efecto.

Esa ley es la de 29 de mayo de 1882, artículo 5.º, que no ha sido aplicado hasta ahora, como pudo hacerse con los excedentes de los años 1900 y 1901, si bien se destinaron a recoger Deudas del Tesoro que se consideraron de urgente amortización, sin duda.

Pero esa ley se halla en vigor, porque si bien el art. 1.º, número 3.º, de la ley de 19 de mayo último regulando la circulación financiera establece que los excedentes que crezca la liquidación de los Presupuestos se destinarán a recoger Deuda flotante del Tesoro, deja a salvo lo dispuesto en el repetido art. 5.º de la ley de 29 de mayo de 1882.

De manera que según la legalidad vigente, la quinta parte de los excedentes del Presupuesto de 1902 debe aplicarse a amortizar Deuda perpetua interior, y las cuatro quintas partes restantes a recoger Deuda flotante del Tesoro procedente de Ultramar, que es la única que existe.

Movimiento de población.—Durante el día de ayer se registraron en esta capital cuatro nacimientos y siete defunciones.

Viajeros.

Han llegado a Granada hospedándose en el hotel París: D. Luis de Ruiz, de Málaga; D. Luis de Salama y don Enrique Oliva.

En el hotel Alameda: D. Andrés de P. Ruiz es hija y Mr. Lean Kanhausen.

En el hotel Victoria: D. José Tonino, D. Emilio Perez y familia, don Rodrigo Frias Martinez y señora, don Juan Alcáide y su esposa es hija y don Francisco Luque.

En el hotel Navio: D. Enrique Ruiz, D. José García, D. Buenaventura Pallavot y D. Emilio Castellano.

Obras públicas.

Autorización. El Gobernador ha autorizado a don Justo Peraltá Valverde, vecino de Almuñécar, para atravesar la carretera de Málaga a Almería por su kilómetro 81 con una galería para dar paso a aguas que ha afluído en una faja de su propiedad próxima a dicha carretera, y llevarlas a fertilizar terrenos del mismo situados al otro lado de la indicada vía.

Los derechos sobre el carbon.—La mayor parte de los países gravan con un impuesto la importación de la hulla.

En cambio, Alemania, Austria-Hungría, Holanda, Italia, Servia, Grecia, Finlandia, Suecia y Noruega, no imponen recargo al carbon importado.

Bulgaria impone un 10 por 100 *ad valorem* a la hulla de importación y el 1 y 1/2 por 100 a la de exportación. Dinamarca grava con 1,25 francos la tonelada de hulla y 2,10 la de cok importado. Rumania no tiene impuesto para el cok y la hulla; pero percibe un derecho de cinco francos por tonelada de lignito ó antracita.

Rusia exige 6,10 francos por tonelada de hulla importada por el mar Negro é el de Azoff, 3,50 francos por la que proceda a la frontera Oriental y 1,60 francos por la que entre por los puertos del Báltico: el derecho impuesto al cok es el doble que el de la hulla. Los combustibles que entran por el mar Blanco están libres de derechos.

Suiza hace pagar 20 céntimos por tonelada de hulla de cok.

Turquía impone el 8 por 100 *ad valorem* a las hullas exportadas.

En Francia tienen un derecho de entrada de 1,20 francos por tonelada, y se sabe que Inglaterra impone 1,25 francos por tonelada de exportación.

Fuera de Europa, la mayoría de los países no gravan la hulla. El Canadá y los Estados Unidos admiten libremente la entrada de la antracita; pero imponen 3,40 francos a la entrada de otra clase de combustibles. Colombia, Uruguay y Japon hacen pagar a los combustibles derechos variables.

En España se exige un impuesto de 3 pesetas por cada 1.000 kilos de carbon mineral y de cok procedente de las Naciones no convenidas, y de 2,50 para los de las convenidas que se importan, y no se impone nada a la exportación de los mismos carbonos.

Noticias mineras.

Pertenencias.—Solididad. D. José Lezén Guzmán ha solicitado la propiedad de 15 pertenencias de plomo en el nombre «San José», en término de Iznalloz.

D. José Padial Acosta 12 pertenencias del mismo mineral, con el nombre de «Nuestra Señora de Gador», en término de Orgiva.

D. Antonio Ruiz Terreros 12 pertenencias de zinc, con el nombre de «Madre de Boabail», en término de Querter.

D. Daniel Espinar Hurtado dueño de los registros mineros titulados «Manuel y Damiana», ha solicitado se declaren francos y registrables los terrenos de los registros «Dios, el hombre y la mujer» propiedad de don Antonio Ruiz Terreros, por no haber depositado esta la cantidad necesaria para la demarcación.

Aprobación. Por Real orden ha sido aprobada la concentración de la Guardia civil hecha últimamente en Zafarraga y Veles Benasualde.

Movimiento penal. Ha sido trasladado de la cárcel de Córdoba al penal de esta capital el recluso Carlos Martínez Ortiz.

—Y de Madrid Salvador Iglesias Sanchez.

El Petróleo Sanson cura la tina pelada, evita la caspa y hace crecer el cabello y barba.

Casos y cosas.

Atropello.

Ha sido onrado en la Casa de Socorro Emilio Cumbil Vassal o, de varias erosiones en la mano y pié derecho, que se produjo a consecuencia de haber sido atropellado por un coche en el Violón.

Sociedades de Granada

Esta noche a las ocho celebrará el primer recreo la sociedad que con el título de Aurora se ha constituido en la calle de San Agustín 5 principal.

Honor merecido.

El Ayuntamiento en la sesión celebrada ayer acordó por unanimidad nombrar hijo adoptivo de Granada al elementísimo orador D. Antonio Lopez Muñoz.

Esta acuerdo es justo y el honor muy merecido, pues el Sr. Lopez Muñoz ha sabido hacerse digno de él poniendo al servicio de los intereses de Granada, que representa en las Cortes, su esclarecido talento, sus prestigios y su actividad.

Reciente la apertura de la Escuela de Artes Industriales cuya importancia para la cultura de Granada y el mejoramiento de sus obreros a nadie puede ocultarse, y cuya creación se debe a las gestiones laudabilísimas del digno diputado, el municipio ha interpretado el sentimiento general concediendo al Sr. Lopez Muñoz el honor más alto que está en sus atribuciones conceder.

El acuerdo se ha tomado en virtud de una moción que suscriben concejales de todas las agrupaciones políticas y que ha redactado el distinguido y culto escritor, jefe de la minoría republicana, D. Luis Sanson Granados. La moción a que nos referimos, dice así:

«Los concejales que suscriben pedimos al Excmo. Ayuntamiento que se sirva nombrar hijo adoptivo de la ciudad de Granada a D. Antonio Lopez Muñoz, actual diputado a Cortes por la circunscripción y segundo vicepresidente del Congreso, fundándose en las siguientes breves consideraciones que pasamos a exponer:

Acostumbran los Ayuntamientos a adoptar como hijos a aquellas dignísimas personas que no siendo por la naturaleza, se han distinguido singularmente por los eminentísimos servicios que, tanto en el orden material como en el moral y científico, han prestado al pueblo en donde seguramente hubieran querido ver la luz primera; los pueblos demuestran así su agradecimiento, otorgando una nueva partida de nacimiento, que tanto honra al que la recibe como a quien la concede. Nuestro Ayuntamiento, siguiendo tan honrosa costumbre, en contadas ocasiones y por renir las condiciones señaladas, ha nombrado hijos adoptivos de Granada a notabilísimas personas, que han ostentado y ostentan este título con general aplauso.

D. Antonio Lopez Muñoz para quien venimos hoy al Ayuntamiento a pedir igual merced, no tuvo la suerte de nacer en Granada pero en todo tiempo la admiró y la amó, demostrando por ella tanto afecto é interés como el que más y mejor de sus hijos predilectos. Vino a nuestra querida ciudad cuando todavía era muy joven, en ella creció su inteligencia, se desenvolvió su ardiente imaginación, se fortaleció su corazón y ante sus bellezas y esplendores se desarrollaron sus eminentes facultades de artista de la palabra, que le han hecho uno de nuestros primeros oradores de la cátedra, del foro y del parlamento.

Por su cátedra de Psicología y Lógica ha pasado durante muchos años toda la juventud estudiosa granadina, a la que enseñó a pensar con independencia y a juzgar con rectitud.

En Granada nacieron todos sus hijos, y en su suelo yacen los restos de la prenda más preciada de su alma, de su querida hija. Aquí pronunció sus primeros elocuentísimos discursos científicos, políticos y literarios, en el Liceo, en el Teatro, en las Academias, en el Fomento de las Artes, y en todos ellos se vió desbordar siempre su amor y su admiración por nuestra ciudad. Si el insigne vate Zorrilla cantó en sonoros versos las glorias de Granada, también las cantó en elocuentes discursos el orador Lopez Muñoz, lo que uno hizo con poesías imitables, el otro lo realizó con poéticas oraciones, y ambos, el uno muerto y el otro vivo aun, el uno escribiendo en verso y el otro hablando en prosa serán siempre dos verdaderos poetas enamorados de nuestra ciudad.

Quiso Lopez Muñoz ser político y diputado, asíó representar a Granada y deseó ir al Parlamento y emplear en él su elocuente palabra en defensa de los intereses de nuestra ciudad, y en demandar ante el país justicia para esta desgraciada capital, completamente abandonada cuando no perseguida, por todos los Gobiernos, y que no parecía, hasta hace poco y gracias a los dignísimos diputados que hoy la representan y han mirado por ella, sino que era la Cenicienta de las ciudades españolas.

Elegido en los últimos comicios don Antonio Lopez Muñoz diputado por esta circunscripción, sus múltiples campañas pidiendo el libre cultivo del tabaco que tanto habría de beneficiar a los labradores de nuestra hermosa vega; sus constantes trabajos hasta conseguir para Granada una de las Escuelas superiores de Artes Industriales, debidos al espíritu reformador y progresivo del exministro de Instrucción pública, el conde de Romanones, y cuya institución, sostenida también en parte por el Ayuntamiento, ha de contribuir en gran manera a elevar el nivel intelectual y manual de nuestros honrados obreros, aumentando su proverbial gusto artístico; sus continuados esfuerzos para lograr que se consignasen en los presupuestos del Estado partidas suficientes con objeto de transformar el monumental palacio de Carlos V, hoy completamente inútil, en hermoso Museo de antigüedades granadinas y levantar de planta un nuevo Instituto provincial, que venga a borrar la ignominia del actual; sus variadas iniciativas, sus diferentes discursos en el Congreso y fuera de él en defensa de lo que de corra ó de leja se relacionara con nuestros intereses; todo, en fin, ha venido a demostrar con la fuerza probatoria que tienen los hechos, que los anhelos, los deseos y el amor por Granada que siempre había manifestado Lopez Muñoz, antes de ser su diputado no eran palabras huecas sino sentimientos reales, y que en su vida además lo que la ciudad debe esperar aun de seguirle representando han sido como elocuente diputado.

Ann así, los firmantes de esta moción no nos hubiéramos atrevido a presentarla al Ayuntamiento, si el espectáculo que Granada toda tuvo ocasión de presenciar en la noche del domingo último, en el acto de inaugurarse las clases de la Escuela superior de Artes Industriales. Al ver congregados allí, en el hermoso local de la Escuela, artísticamente adornado, a las personalidades de Granada más esaltadas en ciencias, artes, industrias y política; al ver allí reunidos a todos los gremios, a los representantes de nuestros cultos é inteligentes obreros; al oír los hermosos períodos de elocuencia arrebatadora de D. Antonio Lopez Muñoz, en los que hacía resaltar de una manera magnífica, grandiosa, imitable, su poderosa inteligencia, sus superiores conocimientos, sus nobilísimas ideas, su corazón siempre honrado y su amor por Granada y por las clases obreras, a cuyo mejoramiento y regeneración aspiraba, proponiendo leyes, medidas y medios prácticos para conseguirlo; al ver el entusiasmo y oír los estruendosos aplausos con que era recibido el grandilocuente discurso del orador por todos los allí agrupados, y en especial por los obreros sin distinción de clases, escuelas y partidos; entonces nació en nosotros, creyendo interpretar los sentimientos de los granadinos, per tan singular modo manifestados, la idea de traducirlos en un acto que habia de honrar tanto a los que les han experimentado como al que ha sido y podido inspirarlos con su conducta, con sus obras y con sus palabras, y que se ha de realizar tan luego como el Ayuntamiento apruebe la proposición de acuerdo que encabeza este escrito.

Si, como esperamos, el Ayuntamiento accede a nuestros deseos, podemos que el acuerdo se tome con carácter ejecutivo para que, sin esperar la aprobación del acta, se le pueda comunicar inmediatamente a D. Antonio Lopez Muñoz, jefeciendo la copia literal de esta moción.—Casas consistoriales de Granada a 13 de enero de 1903.—Luis Sanson; Enrique Vidal; Francisco Martín Adame; Torcuato Lopez; F. Ipe de La Chica Mingo; Luis Rico; Fermín Camacho; Luis Montelegre.»

También acordó el

La salud.

Es lo último de que nos ocupamos con frecuencia, el de la salud, en cosas que nos son nuevas y nos duelen empíricamente en aquellas cosas que nos son familiares.

En ninguna mesa bien servida debe faltar el agua de la Salud, que ayuda de una manera poderosa a la digestión mucho mejor que el vino y las demás bebidas alcohólicas. El que la usa jamás padece acidez, es muy agradable al paladar y evita muchas enfermedades del estómago, hígado y riñón: preséntelo a quien las use.

Despacho: Puerta Real, 20 y 22 a 30 cént. botella de un litro.

Se traspasa el antiguo y amplio establecimiento de bebidas y coloniales denominado «La Flor de Mayo», sito en la plaza del Carmen, esquina a la calle de Navas. Para tratar con su dueño, Plaza de Villanueva 4 y 6.—Despacho de vinos.—Granada.

Mil pesetas al que presentas. Capítulos de cáncero maligno que las del Dr. F. de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pinar, 3, Farmacia, Barcelona.

CARBURO DE CALCIO. Mecheros Bray's, Cosmos e Incandescentes y Lámparas de todas clases para acendrar, se sirven en **LA ENCICLOPEDIA** Reyes Católicos 44.

Macetas de claveles

Magnífica colección de macetas de claveles en flor. Hay treintiocho variedades. Se venden sueltas a precios muy reducidos; y en grandes partidas con una baja de consideración.

Darán razón en el puesto de flores de Teresa Ardi, Zacatín, esquina a la Gran Vía, y en las Cármens de Gadeo, Cuesta de Fejales.

Importante.

Además de los artículos que llevamos anunciados diariamente y que se están realizando a precios tan ventajosos en los conocidos almacenes **LAS AMERICAS**, Príncipe 7, está llamando la atención por los precios increíbles a que se venden las escoceses y géneros para vestirse novedades a 30 céntimos; Paños para fantasía a 40 y 50 céntimos; Gargas francesas doble ancho a 1 50 pesetas; viejas inglesas con dos varas anchas, propias para vestido hechura sastre a 5 pesetas; Paños dobles para confecciones a 6 pesetas; Metales negros superiores a 7 50 pesetas y todos los demás artículos de uso corriente por el mismo orden de precios.

En las colchas Damasco y Brocatel, son asombrosos los precios establecidos: basta decir que las riquísimas Colchas Damasco del más superior de una sola pieza se venden a 25 duros (valiendo 38 ó 40 en las demás establecimientos). Las hay de brocatel en gran tamaño desde 12 pesetas y arreglado a estos precios las demás clases que existen.

Las ventas el contenido.

Neurología.

Durante el día de ayer fallecieron en esta capital:

D.ª Antonia Muñoz Alvarez.
D.ª Francisca Alvarez Ruiz.
D.ª María del Carmen Lizon Chacon.

D. Ramon Cordero Morilla.
D. Plácido Martín Rodríguez.
D. Francisco Olmo Ruiz.

—Ayer, después de terrible enfermedad, ha fallecido el antiguo empleado de la secretaría del Ayuntamiento D. José Vicente Molina.

Fué el Sr. Molina, allá en pasados tiempos, hombre muy bien relacionado con artistas, políticos y literatos de Madrid. Con ellos pasó gran parte de su vida, y era muy agradable oírle referir sus aventuras con Fernandez y Gonzalez, Moreno Godino, Rodriguez Correa y tantos más.

Reveses de fortuna le trajeron otra vez a Granada y le obligaron a aceptar un modesto destino en la secretaría del Ayuntamiento.

A la conducción del cadáver, verificada ayer, concurrió buen número de compañeros y amigos del finado.

[Descansen en paz.]
—Ha fallecido en Quisada el juez municipal de aquella villa, D. Ricardo Moreno Ortiz.

La política y la prensa

Los periódicos de Madrid.

EL IMPARCIAL.

Insiste en la necesidad de dar impulso a todos los ramos de la administración pública, al ejército, la enseñanza, las obras de comunicaciones, las de beneficencia y las de higiene, huyendo de la decadencia del desbarajuste y del desorden que hoy imperan en aquella.

No basta, continúa, que reine el orden público, ni eso puede ser galardón para los estadistas. Es tal caso, la presidencia del Consejo debería llamarse dirección de la beneficencia.

—En otro artículo insiste en dirigir censuras al ministro de Marina por sus decretos, manifestando que el señor Sánchez Toca se dedica a copiar resoluciones anteriores.

La tarde, añade, es sencilla, pero arriesgada.

EL CORREO.

Publica un artículo titulado «Los

pobres y el invierno», en el que se ocupa de la horrible miseria existente en ciertos barrios de la corte, diciendo que es preciso evitarla, porque así lo imponen la religión, la moral, la conciencia y el propio egoísmo.

EL CORREO ESPAÑOL. Comenta el artículo recientemente publicado en «El Imparcial» por el exministro de Agricultura D. Rafael Gasset, manifestando la creencia de que los propósitos de éste son buenos pero irrealizables, porque no falta dinero.

Si apenas podemos—dice—adquirir pan y aceite para unas sopas de ajo, ¿cómo pensar en pérdidas y jabalíes?

Telegramas

La cuestión de Marruecos.

Madrid 17 (9:45 mañana.)

El Sultán ha premiado a la kábila de Saroga, por el mérito que contrajo al rechazar a los rebeldes de Hania, que la atacaron.

Madrid 17 (9:45 mañana.)

Tres columnas del ejército imperial han marchado, según noticias de Fez, a combatir al pretendiente.

Llevarán el propósito de envolver a las huestes de Bu-Hamara.

Este se ha retirado con los suyos a las fragosidades de Ghiata.

Madrid 17 (9:45 mañana.)

Los leales siguen en su movimiento de avance.

No decae la expectación despertada por las luchas que se avecinan.

Madrid 17 (9:45 mañana.)

Los nobles de la corte scharifiana preparan una reconciliación entre el Sultán y el Príncipe Tuerto.

Se proponen que la reconciliación sea de carácter permanente.

Madrid 17 (2 tarde.)

A la hora en que telegrafía no se tienen hoy nuevas noticias oficiales de Marruecos.

En las particulares que se reciben domina la nota optimista.

Madrid 17 (7:45 noche.)

El Gobierno ha recibido un telegrama de nuestro representante en Tánger, Sr. Colongan.

En ese despacho se dice que varias kábilas, que en total suman veinticinco mil individuos, han marchado a Hania, desde donde se encaminarán a Tazza para atacar al pretendiente.

Varias kábilas insurreccionadas temen someterse al Sultán, recordando los castigos que el tío de Abd-el-Aziz, Muley Arafat, ha impuesto a otros rebeldes.

El intenso temporal que reina en gran parte de Marruecos, dificulta y casi paraliza las operaciones militares.

Dicen de Tánger que se ha sometido al sultán la kábila de Makada.

Este acto le ha atraído las antipatías de la kábila de Fach, que se disponen a atacarla.

Madrid 17 (11 noche.)

Los soldados de la guarnición de Tánger saquean los pueblos cercanos.

Varias moras han acudido a la ciudad para protestar, ante las autoridades de esos atropellos.

Madrid 17 (11 noche.)

Fuerzas imperiales saldrán mañana a castigar la kábila de Saída, que desde hace tiempo viene dedicándose al saqueo y a la matanza.

Madrid 17 (11 noche.)

La kábila de Abda se ha sublevado.

Al frente de los revoltosos se ha puesto el conocido moro Ben-Omar.

Madrid 17 (11 noche.)

En Tánger circula una noticia, que aunque no está confirmada, ha producido impresión desagradable.

Dícese que el movimiento involuntario, que las tropas imperiales venían realizando para copar al pretendiente, ha fracasado.

Lo ha frustrado, según se dice, la kábila de Gherman, que cerró el paso a la columna.

na, que manda Omar Fusi.

Fallecimiento.

Madrid 17 (9:45 mañana.)

Ha fallecido el obispo de Badajoz.

Cese y nombramiento.

Madrid 17 (9:45 mañana.)

La «Gaceta» de hoy publica el cese del general Borbon, como vocal de la junta consultiva de guerra.

Al mismo tiempo publica el periódico oficial el nombramiento del general Parrao, para el cargo que deja vacante el general Borbon.

También se inserta en la «Gaceta» otra disposición del ministerio de la Guerra por la cual se nombra al general Hernandez Velasco, gobernador militar de Vizcaya.

El alcalde de Barcelona.

Madrid 17 (2 tarde.)

Continúan las conferencias entre el alcalde de Barcelona Sr. Monegal, y el presidente del Consejo.

Los asuntos a que dedican preferente atención en estas entrevistas, son los administrativos de la capital del Principado.

Ejército y marina.

Madrid 17 (2 tarde.)

Mister Rosebery, en un discurso que ha pronunciado en Londres ha declarado que es necesaria la inmediata reforma del ejército y la marina de Inglaterra.

Consejo de ministros

Madrid 17 (7:30 noche.)

Se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Silvea.

La reunión ministerial duró poco tiempo y revistió escasa importancia.

El Consejo dió su aprobación a un decreto por el cual se anula la distribución hecha del cupo de reclutamiento por que con los indultos concedidos a los prófugos, se ha alterado la proporcionalidad.

Acordóse que se publique inmediatamente la matrícula industrial.

Los demás asuntos de que según la nota oficiosa se ocuparon los ministros carecen de interés.

Una ejecución.

Madrid 17 (7:45 noche.)

Las gestiones que los elementos más valiosos de Segovia venían realizando para conseguir el indulto del reo sentenciado a muerte por la Audiencia de aquella capital no han ofrecido el resultado que se buscaba.

El reo ha sido ejecutado hoy en la cárcel de Segovia.

El cumplimiento de la terrible sentencia ha producido penosa impresión en la capital nombrada.

Las huelgas.

Madrid 17 (7:45 noche.)

Las noticias que se reciben hoy sobre las distintas huelgas existentes no traen novedades de importancia.

La de Reus continúa en la misma situación que lo estaba en días pasados.

Los patronos aún no han conseguido ponerse de acuerdo sobre las pretensiones que han formulado los carreteros para reanudar el trabajo.

La impresión dominante es la de que la huelga durará aun algunos días.

La huelga de Sama ha mejorado algo y se espera solucionar satisfactoriamente, en breve plazo.

En Gijón siguen las cigarreras huelguistas en la misma actitud de ayer.

Las autoridades no dejan de adoptar precauciones para evitar que algunos gremios secunden a las huelguistas.

El truts del azúcar.

Madrid 17 (7:45 noche.)

Se han ultimado las negociaciones para la constitución del truts del azúcar.

Contará éste con un capital de ciento setenta millones de pesetas.

Ahora se emitirán acciones por valor de treinta millones.

Figuran en el truts varios bancos de París, el Hispano-Colonial y algunos otros.

La presidencia se concederá al Sr. Arnus ó al marqués de Comillas.

Para la vicepresidencia se

indica al marqués de Larios.

De política.

Madrid 17 (10:15 noche.)

Los Sres. Romero Robledo, duque de Tetuan y general Lopez Dominguez, han convenido permanecer en actitud expectante, mientras duren los trabajos que vienen realizando los liberales para organizarse.

Los íntimos del Sr. Moret dicen que este regresará de Italia el martes de la semana entrante.

Después que se halle el señor Moret en Madrid se verificará la nueva reunión de ex-ministros liberales.

El Sr. Montero Rios ha terminado hoy el programa del partido liberal.

De la obra del Presidente del Senado no se anticipa noticia alguna.

Los moretistas continúan abogando por que no se nombre jefe y si se elija un directorio.

La escuadra inglesa

Madrid 17 (11 noche.)

Se dice en París, que la escuadra inglesa ha pasado cerca de Tánger.

LA COTIZACIÓN.

Madrid 17.

BOLESA DE MADRID.

4 00 Perpetuo Interior	74 60
4 00 Fin corriente	74 40
4 00 Fin corriente	74 62
5 00 Amortizable	00 00
5 00 Pagueños	96 50
Cédulas Hipotecarias	103 25
Cédulas del 4 por 100	100 80
Banco de España	477 00
Banco Hispano-Americano	000 00
Arrendataria de Tabacos	405 50

CAMBIOS.

Francos. París, vista . . . 33 35

Libras. Londres, vista . . . 00 00

Exterior español . . . 00 00

Almódobar.

OPOSICIONES EN HACIENDA

Academia preparatoria en la calle Hospital de Sta. Ana núm. 12.

A cargo la dirección técnica de los señores D. Luis de Távora y Santos, Abogado del Estado y D. Jesús Tudela, Administrador de Reales Arrendadas y su tío oficial de Intervención de Hacienda.

Anuario de Granada

(50.000 señas)

Nombres y domicilios de todas las autoridades, funcionarios públicos, empleados, mayores contribuyentes y personas conocidas de la capital y la provincia.

Listas de comerciantes e industriales, agrupados por gremios y profesiones.

Personal oficial: catedráticos, magistrados, jueces de instrucción y municipales, fiscales, secretarios de juzgados, militares, etc., etc., con las indicaciones de sus domicilios.

Todas cuantas noticias se puedan necesitar sobre servicios públicos, oficinas, establecimientos oficiales y particulares, sociedades y corporaciones, etc., etc.

Un tomo de 1000 páginas.

Valo CINCO pesetas.

Se vende en la Administración de El Defensor de Granada, Reyes Católicos, 8, principal.

Postales

ilustradas, magníficas colecciones en

EL LIBRO DE ORO.

Papelería de Horacio Almendros

Mesones 38.—Granada

Centro Médico-Quirúrgico gratuito

bajo la dirección del conde D. G. CORPES

Reconocimiento de la medicina; consulta y cura de las enfermedades agudas; de las de los ojos, y de todas las afecciones en general.

Horas de consulta: Para las enfermedades de los ojos, de 10 a 12 de la mañana. Para las demás afecciones, de 9 a 10 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

Farmacia del Dr. Avila.

Elvira, 93, frente a la Gran Vía.

Se alquila

el piso principal de la casa núm. 6 calle de San Agustín, con 16 habitaciones espaciales, para casa-habitación u oficina.

Emulsion-Nadal

UNICA QUE CONTIENE EL 80 % de aceite de hígado de bacalao, altamente refinado. Es la mejor y la más agradable.

Despacho de vinos de cosechero

Bodegas de los Sres. Nieva

en Valdepeñas

Despacho central. Recogidas 4

Teléfono número 289.

[Nota de precios por pesetas]

Valdepeñas tinto superior . . . 10 arroba.

Idem fino, estilo Madrid . . . 10 »

Idem añejo tinto . . . 10 »

Rioja Claret . . . 16 »

Idem. Botella con casc . . . 1 »

Valdepeñas blanco superior . . . 10 »

Idem blanco añejo . . . 12 50 »

Vinagra de vino superior 1.ª . . . 7 »

Idem de 2.ª . . . 4 »

Estos vinos se sirven a domicilio embottellados y por arrobas.

Se admite la devolución de las botellas de esta casa, abonándose 0'25 pesetas por cada caso.

Un viaje al Transvaal durante la guerra

por el Doctor D. Vicente Vera. Libro curioso é interesantísimo.—Pintorescas descripciones del país.—Cuadros de la guerra.—Semblanzas de los principales personajes.—Episodios y anécdotas.

Todo lo notable que el autor ha visto y oído durante su viaje en esta estancia entre los boers.

Esta obra forma un magnífico tomo de cerca de 500 páginas, con preciosas láminas fotográficas, que puede adquirirse por 8 pesetas en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos 8, principal.

Se remite certificada por correo a quienes la piden enviando 8 pesetas y 80 céntimos en libranza de Giro Mutuo, sellos de correo ó letra de fácil cobro.

A LOS REUMATICOS.

Se han recibido las excelentes ropas interiores de Zana Normal del celebre Doctor Jaeger (Estuttgart) cuyos beneficios efectos son tan conocidos y apreciados por los reumáticos y catarrósos.

Depósito exclusivo en Granada: Farmacia del Doctor Peña, Genil 49.

Anuncio eléctrico

INSTALACION DE TELÉFONOS PARTICULARES

AUTORIZADOS POR E. D. DE 26 DE JUNIO DE 1900.

Timbres eléctricos con sus innumerables aplicaciones entre ellas la defensa contra los robos.

PARABRAYOS DE PUNTAS MÚLTIPLES

de que tan necesitados están en esta Capital muchos edificios, como también de la comprobación de los existentes, que si funcionan mal constituyen un verdadero peligro.

El Oficial de Telégrafos D. José Sánchez Sevillano, instalador de dichos aparatos eléctricos, se complacerá facilitando cuantos datos y noticias se le pidan referente a estas instalaciones.

TIÑTE DEL AGUILA.—Calle Cárcel Baja, núm. 61.—GRANADA

NOTA. Las personas cuidadosas de sus intereses deben recortar y conservar este anuncio

Compañía General de ELECTRICIDAD

de Granada.

OFICINAS: Tendillos de Santa Paula, núm. 4.

Se reciben encargos para hacer instalaciones de alumbrado eléctrico, cuyo contrato se regirá por los siguientes precios:

Una lámpara de 15 bujías, 3 pesetas al mes. Una lámpara de 25 bujías, 7 pesetas al mes. Una lámpara de 35 bujías, 10 pesetas al mes. Una lámpara de 45 bujías, 13 pesetas al mes. Una lámpara de 55 bujías, 16 pesetas al mes. Una lámpara de 65 bujías, 19 pesetas al mes. Una lámpara de 75 bujías, 22 pesetas al mes. Una lámpara de 85 bujías, 25 pesetas al mes. Una lámpara de 95 bujías, 28 pesetas al mes. Una lámpara de 105 bujías, 31 pesetas al mes. Una lámpara de 115 bujías, 34 pesetas al mes. Una lámpara de 125 bujías, 37 pesetas al mes. Una lámpara de 135 bujías, 40 pesetas al mes. Una lámpara de 145 bujías, 43 pesetas al mes. Una lámpara de 155 bujías, 46 pesetas al mes. Una lámpara de 165 bujías, 49 pesetas al mes. Una lámpara de 175 bujías, 52 pesetas al mes. Una lámpara de 185 bujías, 55 pesetas al mes. Una lámpara de 195 bujías, 58 pesetas al mes. Una lámpara de 205 bujías, 61 pesetas al mes. Una lámpara de 215 bujías, 64 pesetas al mes. Una lámpara de 225 bujías, 67 pesetas al mes. Una lámpara de 235 bujías, 70 pesetas al mes. Una lámpara de 245 bujías, 73 pesetas al mes. Una lámpara de 255 bujías, 76 pesetas al mes. Una lámpara de 265 bujías, 79 pesetas al mes. Una lámpara de 275 bujías, 82 pesetas al mes. Una lámpara de 285 bujías, 85 pesetas al mes. Una lámpara de 295 bujías, 88 pesetas al mes. Una lámpara de 305 bujías, 91 pesetas al mes. Una lámpara de 315 bujías, 94 pesetas al mes. Una lámpara de 325 bujías, 97 pesetas al mes. Una lámpara de 335 bujías, 100 pesetas al mes. Una lámpara de 345 bujías, 103 pesetas al mes. Una lámpara de 355 bujías, 106 pesetas al mes. Una lámpara de 365 bujías, 109 pesetas al mes. Una lámpara de 375 bujías, 112 pesetas al mes. Una lámpara de 385 bujías, 115 pesetas al mes. Una lámpara de 395 bujías,

Alcance postal

La cuestión de Venezuela.
Caracas 16.—El buque de guerra *Vitela*, creyendo que en el fuerte de Soto no había soldados, lanzó un disparo sobre aquel.

La colonia extranjera ha declarado que el jefe del buque referido tomó por soldados a unos turistas que acartaron a pasar por el fuerte de Soto.

Telegrafía sin hilos.
Roma 16.—El señor Moret y varios amigos, en unión de los funcionarios italianos, han presenciado los ensayos de telegrafía sin hilos, realizados entre Monte Rosa y la isla Caprara.

Motin en Andújar.
Madrid 17.—En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama oficial de Jaén, comunicando que en Andújar, pueblo de aquella provincia, se ha promovido un motín, a causa de negarse los piconeros a pagar los derechos del impuesto de consumos.

Los amotinados la emprendieron a pedrada limpia con los agentes de policía, que trataron de dominar el tumulto, resultando heridos uno de los del orden y un paisano. Este se encuentra grave.

Las autoridades, en vista de que el motín tomaba serios caracteres, acor-

daron que la Guardia civil saliese a la calle.

Poco después de verificado esto, los de la benemérita habían restablecido el orden.

Desoarrillamiento.
Anteayer, el tren mixto de Madrid que llega a San Sebastián a las diez de la mañana, tomó a la salida de Villafraña, en vez de la vía general, la vía muerta que termina en una rampa y descarriló.

La máquina fué a caer en una heredad, enterrándose al caer de una altura de tres metros. Arrastró tres vagones, y en el descarrillamiento resultaron contusos el maquinista y un cabo de miguolotes.

Los viajeros se libraron de una espantosa catástrofe, gracias a la poca velocidad del tren.

Cartera de un Oidor

Vistas para mañana.—Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo.—Causa contra Francisco García Arquellada, por homicidio.—Abogado, Sr. Moscoso; procurador, señor Andrade; secretario, Sr. Mirasol.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrado.—Causa contra Gabriel Peregrina Estremes, por rapto.—Abogado, señor Jimenez Lopez; procurador, Sr. Gagliardi; secretario, Sr. Serra.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Campillos.—D. Cristóbal Palop Suez con don Juan Avilés, sobre rescisión de contrato.

—Procurador, Sr. Seteno; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Málaga (Merced).—Dña. Leocadia Bili con los señores D. O. O. Lebo, kas y el Banco de España.—Abogados, Sres. Vela y Sánchez Reinos; procuradores, Sres. Antequera y Donnet; secretario, Sr. Valverde.

El mundo oficial

Llamamientos. La Alcaldía de Granada llama a Lázaro Alonso Muñoz, Juan Alarcon Simos, Carmelo Carvajal Martínez, Vicente Rodríguez Molero, Miguel Manzano Ferrer, Enrique Ruiz Ruiz, Francisco Martín Sánchez, Gabriel García Guerrero, Francisco Fernández Rodríguez, Enrique Sánchez Sánchez, Antonio García Ramírez, José Urquiza Jimenez y Francisco Díaz Barbero, para cuestiones que les interesan.

Sección religiosa

Liturgia de hoy.

Dominica 2.ª después de Epifanía. Rito y oficio del Santísimo Nombre de Jesús. Rito doble de segunda clase. Color blanco. En las Misas se conmemora la dominica y de ella se lee el último Evangelio. En las que no sean conventuales ni cantadas, se conmemora a Sta. Prisca. El prefacio es de Navidad. Las vísperas del día conmemorando la dominica, el siguiente, San Cayetano mártir y a San Marino y compañeros mártires.

Santo del día.
El Dulce Nombre de Jesús, la Catedral de San Pedro en Roma y Sta. Prisca.

Cultos para hoy.
Jubilco de las cuarenta horas.
En la iglesia del San Antonio.—Se manifiesta a las ocho y se canta a las seis.

Misa cantada.
En la Catedral, Real Capilla y las parroquias, a las nueve.

Misas de hora fija.
La hay de doce en la Magdalena, San Justo, Ntra. Señora de las Angustias y San Antonio.

En el Sagrado Corazón de Jesús hay Misas desde las siete a las diez y media, y en San Juan de Dios desde las siete a las diez.

En el Sagrado, las Angustias, Santa Ana y el Salvador, misa de una.

Ayuda.
A San Sebastián, en el Sagrado a la oración.

La de Santa Paula, en su iglesia a las cuatro.

Ejercicios.
En los Jesuitas a las seis, los del Santísimo.

Rosario.
En la Catedral, S. José, S. Andrés y S. Ildefonso a las ocho y media de la mañana en las demás iglesias a la oración.

Wistia y Corte de María.
Ntra. Sra. de la Consolación, en San Matías.

DIEGO RAMIREZ SANCHEZ
Comisiones y representaciones
Juan Montilla, 17. JAEN.

Cartera de Granada

La Abundancia.
Existían ayer, sobrantes del día anterior 1 167 quintales métricos de trigo, ó sean 3 000 fanegas, que con 135 quintales (315 fanegas) que entraron, hacen un total de 1 302 quintales (3 315 fanegas).

Se vendieron ayer 219 quintales métricos de trigo, al precio de 21'37 a 24'97 pesetas que equivalen a 510 fanegas vendidas de 38 a 44 reales una.—Quedó no sobrante para hoy de 1 083 quintales 2 805 fanegas.

La cebada se vendió ayer a 19'50 pesetas el quintal métrico, ó sea a 7 pesetas la fanega; las habas a 21 el quintal, ó sea a 11 fanegas; el maíz a 22 el quintal, ó sea a 11 la fanega; los yeros a 21 el quintal, ó sea a 11 fanegas.

El Matadero.
Ayer se carnicaron 6 reses mayores a 2'14 pesetas el kilogramo; 81 borregos a 1'87; 8 cabras a 1'47 y 8 ovejas a 1'56.

Cotización de Saz y Q.
Granada.—17 enero.

Eléctrica de la vega granadina. 109'00
Londres 33'60

Barcelona.—16 enero.

4 por 100 interior. 74'48
5 por 100 amortizable. 95'45
Banco Hispano Colonial. 65'00

Nortes 60'75
Alcantaras 97'85
Oreones 29'15
Catalanas 31'62
Paris 34'05
Londres 33'68

Madrid.—17 enero.

4 por 100 interior. 74'60
5 por 100 amortizable. 95'45
Banco de España. 477'00
Arrendataria de Tabacos. 405'50
Paris. 33'35
Londres. 33'55

Paris.—17 enero.

4 por 100 exterior. 88'90

Pasatiempo
Solución al anterior: Parrizo.

Frase hecha.

Salvador Alonso Lozano
Practicante de Cirujía

ofrece sus conocimientos en la extracción de muelas y raíces, por difíciles que sean. Empueta y limpia la dentadura; se aplica la anestesia al paciente que lo desee. Calle S. Jerónimo, Billar de los Pabellones.—Granada.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y antiastringente; cura el 95 por 100

de los enfermos del estómago é intestinos, cuando sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, flogos del estómago, neurastenia gástrica, hiperacidia, anemia y clorosis con dispepsia; las cura, por lo que aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el

enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minerales medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra

como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. En las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y en todas las principales farmacias y droguerías de Europa y América.

Enfermedades Venéreas y Sifilíticas

CONSULTA ESPECIAL GRATUITA DE 5 A 6 DE LA TARDE

en la Farmacia del DOCTOR PICAZO.—Reyes Católicos, núm. 20.

LA POLAR.
Sociedad Anónima de Seguros
100 millones de pesetas de Capital
80 millones depositados
Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO

El mayor capital impuesto en el MUNDO ENTERO para la garantía de las operaciones del seguro.

Ramo de vida.

1. Seguros a prima fija para Capital fijo.
2. Seguros a prima fija con participación.
3. Mutuidad nacional a prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

Ramo de accidentes.

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo; Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero de 1900).

SEGUROS INDIVIDUALES contra la responsabilidad temporal y permanente. Accidentes ocasionados a terceros por personas por coches y tranvías.

Administrador General D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO.

PAPEL FAYARD Y BLAYN

El más eficaz para curar IRRITACIONES del Pecho, RESFRIADOS, DOLORS REUMÁTICOS, LUMBAGO, HERIDAS, LLAGAS.—Tópico excelente contra los CALLOS, OJOS DE POLLO.—Se halla en todas las Farmacias.—(Atención a la marca).

Banco Vitalicio de España

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES.

GARANTIAS

	Pesetas Cts.
Capital social.	15.000.000'00
Reservas.	12.267.652'08
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 de Diciembre 1900.	252.768.011'48
Pagos por accidentes.	36.336.373'00
Pagos a los asegurados por siniestros, pólizas y otros conceptos hasta igual fecha.	19.123.590'28

Este Banco se dedica a constituir capitales para la formación de empresas, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias, indemnizaciones o ayudas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y compra de usufructos y nuda propiedad.

Se dedica además al Seguro contra accidentes, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes de trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social, Ancha, 64.—BARCELONA.

Representador en esta provincia: D. Blas Martínez Miranda, Calle de Zacatin, núms. 83 y 85.

LA ACTIVIDAD

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA

Acera de la Virgen, 40.—GRANADA

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, sobre de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

SOLUCION BENEDICTO

de glicerofosfato de cal con CREOSOTAL

Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades consecutivas, inapetencia, debilidad general, posición nerviosa, neurastenia, impotencia, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frascos, 2 50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

Venta en Granada: Farmacias de los Sres. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13; D. Ricardo Corzo, Pío de la Torre; D. Vicente Cortés, Plaza Nueva, y Dr. Picazo, Reyes Católicos.

En Baza, E. Jimenez.—En Gaxid, M. Fajardo.—En Loja, J. Gutierrez.—En Motril, J. Ramirez, y en Bilibao, Santander, G. Jon y Vigo, la S. E. de Drogueria General.

Guia de Granada.

Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos é históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc.

Un volumen encuadernado en tela se vende al precio de 2 pesetas.

En la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, núm. 8, principal.

Se remitirá por correo a los que envíen las DOS pesetas del valor del libro y cincuenta céntimos para el certificado.

Los que hayan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les REBAJA el 15 por 100.

Los pedidos deben dirigirse a D. Luis Sáez de Sotomayor, Reyes Católicos, 8, principal.—GRANADA.

GRAN REBAJA DE PRECIOS
en los Almacenes SAN JOSE.—Zacatin, 1.

Por convenir a esta casa aminorar las grandes existencias que tiene y saldar varios artículos de temporadas anteriores, hace una considerable rebaja en los precios por medio de los importantes descuentos de 10, 20 y 40 por 100 que se rebajan del importe de las compras.

Es una verdadera ocasión de comprar géneros buenos y baratos, para Equipos de Novia, ropa de cama y mesa y para uso interior.

El 10 por 100 se descuenta en todos los géneros corrientes de la estación y en los Cobertores de lana, Colchas, Toquillas, Chales, Refajos, Chalecos de lana, Sábanas de esponja, Faldas, Cubre-corsets, Mantelerías, Tapetes para suelo, Camisetas y Pantalones de lana y otros géneros.

El 20 por 100 en las Sayas de paño, Paraguas de seda, Corsés para señora, Encajes Valencien y de algodón, Tirras bordadas, Albórnoces, Bañadores de cuerpo, Telas bordadas y de encaje, Quitasoles para hombre, Tornos para albas, Encajes bordados para altar, Cortes bordados para vestidos de niño y enaguas, y todas las boinas para hombres y niños.

El 40 por 100 en una gran partida de Medias y Calcetines para niño en clases superiores, de Tirras bordadas de color, de Chales de seda, de Quitasoles de seda para señora, de Jerseys de lana para ciclista y Medias de lana para ciclista y casa.

En todas las telas que se venden por varas, de hilo, de algodón, de lana en blanco ó de color para Sábanas, Camisas, Refajos ó Vestidos, por cada 10 varas que se tomen de la misma pieza se da una vara más. Por 10 se dan 11, por 20 se dan 22, por 40 se dan 44 y así sucesivamente.

Los descuentos se deducen por unidades de peseta y no se hacen en el pago de los regalos de 100 pesetas que esta casa reparte entre sus compradores en todos los sorteos de la Lotería Nacional, el sorteo de Navidad son 600 pesetas. A toda la compra de 5 pesetas se da un talón para estos regalos.

Esta casa no tiene sucursal ninguna, es única.—Zacatin, núm 1.

Los Comerciantes é Industriales, particulares, las oficinas y dependencias que necesitan impresos, deben encargarnos a la

Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA

Reyes Católicos, 8, principal

porque este antiguo y acreditado establecimiento tipográfico cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria, talleres de estereotipia y numeroso é inteligente personal.

Se trabaja de día y de noche.

Los encargos se reciben, desde las diez de la mañana a las diez de la noche en la Oficina central, calle de Reyes Católicos, 8, principal, y a otras horas de la noche, en la Oficina de los Talleres, calle Moral Alta de Sto. Domingo, 11.

Especialidad en Facturas, Circulares, Talonarios, Membretes y Esquelas mortuorias.

Se hacen además, con la mayor rapidez, toda clase de impresiones como estados, libros, periódicos, tarjetas de visita, etc., etc.

Impresiones de lujo á varias tintas.

Habiendo adquirido esta imprenta recientemente una máquina para Numeración automática, podemos ofrecer a los banqueros, comerciantes é industriales TALONARIOS, LIBROS y FACTURAS cuyos folios ó ejemplares van numerados ordenadamente con tipos de imprenta, al hacer la impresión, teniendo cada hoja su número ESPECIAL IMPRESO y siendo imposible, por lo tanto, toda sustracción ó falsificación.

ADMINISTRACION, Reyes Católicos, 8, principal. TALLERES, Moral Alta de Sta. Domingo, 11.

VENÉREO FLUJOS

por antiguos que sean

SANDALO CLIN

Tómase de 9 a 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

Taller de construcción Y REPARACION

Litografía, Fototipia y Encuadernación de Francisco Mariné

Santa Madrona, 8 y 10.—BARCELONA.—GRANADA

Compra y venta de toda clase de máquinas de las antedichas industrias; Motores de gas, eléctricos y máquinas de vapor; Triladores surtidos, casi nuevos; Maderamen correspondiente a la imprenta; Piedras litográficas, y prensas en existencia para la venta.

Representante en Granada: D. ANTONIO IGLESIAS BILLO, Ca. Martínez Campos, 12. 1.ª (antes Alhondiga).

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas botellas, 4 y 5 pesetas caja.—Se remite por correo, 4 todas partes.

Dr. NORALES, Carretas, 38, Madrid.

En Granada, Granada de J. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

No más canas!

Si usted devuelve al dinero si no lo ha resultado.—Tintura progresiva é instantánea. Agua la Primavera, de A. Prim.—El mejor tinte conocido hasta el día, devolviéndole al cabello ó barba su primitivo color, castaño, oscuro ó negro, demostrándolo la gran aceptación que tiene en España y el extranjero, por lo que el autor garantiza su buen resultado.

Único punto de venta en Granada, La Botiga de Oro de D. Juan María Romero, Principio 8, y Reyes Católicos 19; y en los mayores dirigidos a A. Prim, Pinar de Solana, 22, bajo (antes Barco), Valencia.

A los reumáticos

Los dolores reumáticos por fuertes y agudos que sean, se curan radicalmente, sintiendo alivio en el acto con el uso de Bálsamo del Dr. Robinson, de Londres.

Millares de enfermos baldados han logrado curarse por completo con el uso de este maravilloso específico, superior a todos los conocidos.

Único y exclusivo depósito para la venta en esta capital y su provincia, Farmacia del Dr. Picazo, Reyes Católicos 20.

¡Alerta!

Peluqueros é Barberos: En la tienda del AGUILA, Plaza de Bazar, núm. 14, se vende el mejor jabón higiénico para afeitarse.—Teléfono, núm. 33.

Se despacha a todas horas y sin distinción de días.

El Día

Seguros y Banca.

Subdirector en la provincia de Jaén: Antonio J. Uceda Vargas

Eurizado, 7.—JAÉN.

Se traspasa

un acreditado establecimiento de comestibles, San Miguel Baja, núm. 24, de ración razon.

PREPARACIONES DE GONZALEZ PERALES

Farmacia de San Gil.—Granada.

Panacea de la dentición.—Cumple los padecimientos que acompañan a la salida de los dientes, tales como diarreas rebeldes á todo tratamiento, dolores, ataques convulsivos y calenturas, facilitando el parto.

Caja: 6 rs.; botella, 6 rs.; frasco, 4 rs.

Quinaína enlucida.—Esta preparación de inestimable necesidad en la terapéutica infantil, permitiendo matar la gusata en todos los casos que se encuentra indicada, así que el niño amarga sea ya un niño feliz para sus padres. Se expenden en cajas que contienen diez pesetas y en cajas de cinco pesetas el mayor suministro de quinaína.—Caja, 8 reales.